



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0143

(**31 MAR. 2025**)

“Por medio de la cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto N° 0122 del 25 de abril de 2012, y en concordancia con el Decreto N° 0227 del 29 de agosto de 2012.

CONSIDERANDO

Que el secretario Deporte y Recreación de La Gobernación Departamental, Doctor **CHARLES CARREÑO CORPUS** identificado con cedula de ciudadanía número 79.379.138, para viajar a la ciudad de Bogotá, con el propósito de asistir a una reunión el día 02 de abril del presente año. Dicho encuentro es abordar temas estratégicos relacionados con el fortalecimiento del deporte y la recreación en el archipiélago.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la secretaria de Deporte y Recreación.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 01 de abril de 2025, encárguese al secretario de Gobierno doctor **ARLINTONG HOWARD HERRERA**, identificado con cedula de ciudadanía No 18.001.309, para que asuma de las funciones de la secretaria de Deporte y Recreación mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **31 MAR. 2025**

Secretario General (E)

Proyectó: Palvarez
Archivo: Palvarez


DELROY GORDON FOX

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia